



**I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.**

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

**II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B. Actualización.

**III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente a: Domicilio particular, Teléfono particular. Página 01.

**IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos Artículo 6º, apartado A, fracción I .y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

**V. Firma del titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.**

M. en C. Lucitania Servín Vázquez

**VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

Acta\_18\_2025\_SIPOT\_3T\_2025\_ART 65\_FXXV , en la sesión celebrada 17 de octubre del 2025

Disponible para su consulta en:

[https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_18\\_2025\\_SIPOT\\_3T\\_2025\\_ART65\\_FXXV.pdf](https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_18_2025_SIPOT_3T_2025_ART65_FXXV.pdf)



Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

Oficio No. F.22.01.02.01/1198/2025

Asunto: Se aprueba Actualización de Registro de Colección privada

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de julio de 2025

# ACUSE

**C. Larisa Vergara Fosado**  
Representante legal de la persona moral denominada  
Givaudan de México, S.A. de C.V.

*Recibi Original  
Francisco Javier Solís Mejía  
Fco. Javier Solís Mejía  
23/ sept / 25*

Tels. (442) 211 25 65 Ext. 2565, [redacted]  
Correo electrónico: fco-javier.solis@givaudan.com

**Persona(s) acreditada(s) para oír y recibir notificaciones:**  
C. Francisco Javier Solís Mejía

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada, recibida en esta Oficina de Representación (ORE) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 03 de julio de 2025 registrada con la bitácora 22/LS-0048/07/25, mediante la cual adjunta el inventario actualizado de ejemplares de fauna silvestre de la Colección privada denominada "**Colección Privada de Fauna Silvestre (Mascotas)**" con clave SEMARNAT-CP-0026/QRO, [redacted]

Al respecto, le informo que esta ORE de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de colección privada", integrándola a su expediente, aprobando su actualización, quedando el inventario sin cambios.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 3, inciso A, fracción VIII, subinciso a), 41 y 42 fracción XXXV inciso i) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (RISEMARNAT) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 14 de marzo del 2025, en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 de su Reglamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**La Titular de la Oficina de Representación en Querétaro**

**M. en C. Lucitania Servín Vázquez**

*Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica*

c.c.e.p. M.V.Z., M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.  
c.c.e.p. Lic. Francisco Peyret García.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Querétaro. Para su conocimiento.  
c.c.p. Archivo.

22/LS-0048/07/25  
LSV/HGAO/JMOP/CSNG



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena